ACTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022 CON MOTIVO DEL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE JURÍDICO Y GOBIERNO Y DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD, POR EL QUE EMITE EL BANDO REGLAMENTARIO EN MATERIA DE BICICLETAS Y MONOPATINES SIN ANCLAJE PARA LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ.

SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, EN LA SALA BENITO JUÁREZ DEL CONCEJO UBICADA EN LA CALLE UXMAL 803 2° NIVEL, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. C.P. 003310, CDMX, SE REUNIERON PARA CELEBRAR LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LOS CIUDADANOS CONCEJALES: **PATRICIA ALFARO MORENO, ROMÁN CASTRO ESQUIVEL, ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA, ENRIQUE LÓPEZ-TAMAYO HUELGAS, KARINA MAGAÑA GUILLÉN, CRIS NORMAN MARTÍNEZ ARCHUNDIA, XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN, MARÍA ALEJANDRA REYES SHIELDS, ODET MARIANA RIVERA PINEDA, ALEJANDRA VIVANCO MENDOZA; Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, EL TITULAR DE LA ALCALDÍA DE BENITO JUÁREZ EL C. SANTIAGO TABOADA CORTINA.** BAJO LA SIGUIENTE: ----------

----------ÓRDEN DEL DÍA----------

I. LISTA DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS CONCEJALES. ----------
II. DECLARACIÓN DEL QUORUM. ----------
III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.----------
IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----------
V. ASUNTOS DE DELIBERACIÓN. ----------
   - Dictamen que presentan las comisiones unidas de asuntos jurídicos y de movilidad, por el que emite el bando reglamentario en materia de bicicletas y monopatines sin anclaje para la alcaldía Benito Juárez.

VI. ASUNTOS GENERALES.
   - Presentación de la propuesta que contiene bando reglamentario en materia de red pasiva subterránea para la Alcaldía Benito Juárez. TURNO A COMISIONES.

VII. CLAUSURA DE SESIÓN.----------

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A DESAHOGAR LOS ANTERIORES PUNTOS EN EL ORDEN QUE SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN:----------

---**PRIMERO.** COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LAS Y LOS CONCEJALES, Y SE INFORMÓ QUE COMO CONSECUENCIA DEL REGISTRO PREVIO DE FIRMA SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS 10 INTEGRANTES DEL CONCEJO, Y SE ENCUENTRA CONECTADO POR MEDIOS REMOTOS EL CONCEJAL ROMÁN CASTRO ESQUIVEL. ----------

--**SEGUNDO**. SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL CON LA ASISTENCIA PRESENCIAL DE 10 INTEGRANTES DEL CONCEJO Y 1 CONCEJAL DE MANERA VIRTUL. .----------

LA CONCEJALA MARÍA ALEJANDRA REYES SHIELDS, PIDIÓ EL USO DE LA PALABRA ANTES DE DAR INICIO AL DESAHOGO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. EL PERESIDENTE DEL CONCEJO LE CONCEDIÓ EL, USO DE LA PALABRA; RECORDÓ QUE SE CUMPLE UN AÑO DE LA TRAGEDIA DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, Y SOLICITÓ GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO POR LAS PERSONAS QUE PERDIERON LA VIDA EN EL COLAPSO DE LA LÍNEA 12 DEL METRO Y POR LAS FAMILIAS A LAS QUE NO SE LES HA DADO JUSTICIA. SE GUARDO UN MINUTO DE SILENCIO. ----------

--**TERCERO.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE INFORMÓ QUE EL ORDEN DEL DÍA FUE DISTRIBUIDO EN LA CONVOCATORIA DE LA SESIÓN Y CONSULTÓ AL CONCEJO LA DISPENSA SU LECTURA; EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD SE DISPENSÓ LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.----------

--**CUARTO**: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD DE QUE EL ACTA SE DISTRIBUYÓ CON ANTERIORIDAD POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, SE CONSULTÓ A LAS Y LOS CONCEJALES LA DISPENSA DE SU LECTURA. EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD SE DISPENSÓ LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ----------
DISPENSADA LA LECTURA, SE PREGUNTÓ A LAS Y A LOS CONCEJALES PRESENTES, LA APROBACIÓN DE LA MISMA. EN VOTACIÓN ECONÓMICA Y POR UNANIMIDAD SE APROBÓ EL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2022. ----------

--**QUINTO.** DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTARON LAS COMISIONES UNIDAS DE JURÍDICO Y GOBIERNO Y DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD QUE CONTIENE EL BANDO REGLAMENTARIO EN MATERIA DE BICICLETAS Y MONOPATINES SIN ANCLAJE PARA LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. ----------
EL SECRETARIO TÉCNICO EXPLICÓ LA METODOLOGÍA PARA NORMAR LA DISCUSIÓN DEL DICTAMEN DEL PROYECTO DE BANDO, Y CONCEDIÓ LA PALABRA A LAS PRESIDENTAS DE LAS COMISIONES QUE EMITIERON EL DICTAMEN. ----------
EN SU INTERVENCIÓN LA CONCEJALA KARINA MAGAÑA GUILLEN. AGRADECIÓ A SUS COMPAÑEROS DE LAS COMISIONES UNIDAS EL TRABAJO REALIZADO EN BENEFICIO DE LOS VECINOS DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CON LA APROBACIÓN POR UNANIMIDAD DEL BANDO EL PASADO 26 DE ABRIL EN COMISIÓN Y CUYO OBJETIVO ES REGULAR LA MICRO MOVILIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE TRASLADAN EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, POR MEDIO DE LA PARTICIPACIÓN DE EMPRESARIOS Y EMPRENDEDORES EN LA AMPLIACIÓN DE OFERTA DE TRANSPORTE NO MOTORIZADO SIN ANCLAJE (BICIS Y MONOPATINES) ADICIONAL A LA DEL SECTOR PÚBLICO, QUE PERMITA LA ADOPCIÓN DE NUEVAS MODALIDADES DE TRANSPORTE, ARMONIZABLES Y SUSTENTABLES CON EL MEDIO AMBIENTE, GENERANDO UN IMPACTO POSITIVO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS, VISTO DESDE UN ENFOQUE DE CELERIDAD EN SU TRASLADO Y CUYO BENEFICIO PARA EL GOBIERNO, SERÁ EL DE LA OBTENCIÓN DE CONTRAPRESTACIONES EN ESPECIE ENFOCADAS DIRECTAMENTE EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD. Y AGREGÓ QUE CON LA EXPEDICIÓN DEL BANDO QUE RECOMIENDAN LOS EXPERTOS EN MOVILIDAD URBANA Y QUE SE ALINEA A LAS MEJORES PRÁCTICAS DE DESARROLLO ORDENADO DE LAS GRANDES CIUDADES DEL MUNDO. EXPLICÓ QUE LAS SANCIONES SERÁN APLICADAS DIRECTAMENTE ENTRE EL PRESTADOR DEL SERVICIO Y EL USUARIO: LA ALCALDÍA SOLAMENTE ACTUARÁ E IMPONDRÁ SANCIONES EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLEZCA EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO Y LA LEY DE CULTURA CÍVICA. ----------
EN SU INTERVENCIÓN LA CONCEJALA PATRICIA ALFARO MORENO. MANIFESTÓ QUE FUE UN HONOR PARTICIPAR CON LA CONCEJALA KARINA MAGAÑA Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE JURÍDICO Y DE GOBIERNO, EN LA DICTAMINACIÓN DEL BANDO REGLAMENTARIO QUE REGULA LA UTILIZACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BICICLETAS Y MONOPATINES ELÉCTRICOS SIN ANCLAJE, EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, Y AGREGÓ QUE SIN DUDA BENEFICIARA LA MOVILIDAD DE LAS Y LOS VECINOS Y LOS VISITANTES DE LA ALCALDÍA, SU IMPLEMENTACIÓN SERÁ UNA PAUTA PARA QUE EN CORTO PLAZO SE MEJORE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS CICLOVÍAS. ----------
EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ QUE SE INSCRIBIERON PARA INTERVENIR LAS Y LOS CONCEJALES ENRIQUE LÓPEZ TAMAYO, ALEJANDRA VIVANCO MENDOZA, CRIS NORMAN

MARTÍNEZ, MARÍA ALEJANDRA REYES SHIELDS Y PARA CERRAR LA RONDA EL PRESIDENTE DEL CONCEJO. ----------

EL CONCEJAL ENRIQUE LÓPEZ TAMAYO EXPRESÓ QUE PARTICIPÓ CON RENOVADO ENTUSIASMO EN LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN EL CONCEJO ANTE LA INMINENTE APROBACIÓN DE UN PRIMER BANDO REGLAMENTARIO MISMO QUE PRETENDE REGULAR LA UTILIZACIÓN Y PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE BICICLETAS Y MONOPATINES SIN ANCLAJE EN NUESTRA DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y MENCIONÓ ESE ENTUSIASMO, ENTRE OTRAS CUESTIONES, SE DEBE AL HECHO DE ESTAR AL FRENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y LA ESTRECHA RELACIÓN ENTRE EL ANÁLISIS Y LA NATURALEZA DE DICHA COMISIÓN, YA QUE, LA MICRO MOVILIDAD RESULTA UN PASO EN LA DIRECCIÓN CORRECTA, UNA POLÍTICA PÚBLICA QUE PERMITE ABORDAR DE MANERA TRANSVERSAL DISTINTAS REALIDADES Y NECESIDADES DE LA GENTE, DESDE LA PROPIA MOVILIDAD, EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, LA SALUD MEDIANTE EL EJERCICIO, ASÍ COMO LA DISMINUCIÓN DEL RUIDO EN NUESTRAS CALLES ENTRE OTROS BENEFICIOS. POR LO QUE CONSIDERÓ QUE EL BANDO REGLAMENTARIO PERMITIRÁ AVANZAR EN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS Y LOS BENITOJUARENCES. ----------

LA CONCEJALA ALEJANDRA VIVANCO MENDOZA COMENTÓ QUE ES INDISPENSABLE QUE SE APRENDA DE LOS ERRORES DEL PASADO, YA QUE LOS SERVICIOS QUE HAN OPERADO ANTERIORMENTE EN LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CUAUHTÉMOC Y MIGUEL HIDALGO, RESULTARON POCO EFICIENTE EN PROVEER GARANTÍAS DE SEGURIDAD, MANTENIMIENTO, ABASTO EN LA DEMANDA DE SERVICIOS HASTA LLEGAR AL PUNTO DE NO ENCONTRAR NINGUNA UNIDAD DISPONIBLE EN NINGUNA DE LAS ZONAS AUTORIZADAS, PONIENDO EN EVIDENCIA LA INCAPACIDAD DEL OPERADOR DE RECOLECTARLOS Y DISTRIBUIRLOS DE MANERA CORRECTA, LAS QUEJAS DE LOS USUARIOS FUERON TALES, QUE PARECIERA QUE SE PUSIERON MÁS TRABAS QUE SOLUCIONES DE MOVILIDAD A LAS ZONAS QUE SE OCUPA EL SERVICIOS Y AGREGÓ QUE LA APROBACIÓN DEL BANDO, DEJA LA PUERTA ABIERTA, PARA QUE LA ALCALDÍA Y SUS ÓRGANOS COMPETENTES CONTEMPLEN A LA BREVEDAD, LAS REGULACIONES PARA ASEGURAR A LOS VECINOS, QUE VAN EN EL CAMINO CORRECTO Y SOLICITÓ UNA AMPLIACIÓN DE LOS ALCANCES DEL BANDO PARA CUBRIR LA REGULACIÓN DE LOS OPERADORES, ASÍ COMO AMPLIAR EL ARTÍCULO 8 DEL PRESENTE PARA ESPECIFICAR EL TIPO DE INFRAESTRUCTURA QUE PROVEERÁN Y DETALLAR EL PORCENTAJE QUE SE OTORGARÁ EN ESPECIE A LA ALCALDÍA CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR, QUE TANTO LA INVERSIÓN SERÁ EFECTIVA EN TANTO INFRAESTRUCTURA COMO EL CÚMULO DE BENEFICIOS SE LLEVEN A CABO PARA LOS CIUDADANOS. ----------

EL CONCEJAL CRIS NORMAN MARTÍNEZ AGRADECIÓ A TODOS LOS INVOLUCRADOS EN EL BANDO, POR DAR UNA OPORTUNIDAD A LA ALCALDÍA, EN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIOS ALTERNATIVOS DE MOVILIDAD, PUES EL CAMBIO CLIMÁTICO ES UNA REALIDAD QUE YA ESTÁ PADECIENDO TODO EL MUNDO, DEBIDO A LA CONTAMINACIÓN Y A LAS EMISIONES DE CARBONO QUE PROVIENEN PRINCIPALMENTE DE LOS AUTOMÓVILES Y SI NO SE IMPLEMENTAN MEDIDAS COMO LA DEL BANDO, SE CAUSARÁ UN DAÑO IRREVERSIBLE, AGREGÓ QUE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, ES LA PRIMERA EN FOMENTAR TEMAS DE SEGURIDAD, CULTURA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y TEMAS DE SUSTENTABILIDAD Y MOVILIDAD, RESPETANDO SIEMPRE LOS ORDENAMIENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES A CADA MATERIA, PARA QUE DE ESA MANERA HAYA UN CAMBIO EN LA CONVIVENCIA DE LOS AUTOMOVILISTAS, LA CIUDADANÍA Y LOS USUARIOS DE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS DE MOVILIDAD. ----------

EN SU INTERVENCIÓN LA CONCEJALA ALEJANDRA REYES SHIELDS MANIFESTÓ QUE LA INNOVACIÓN SIEMPRE HA DISTINGUIDO A LOS GOBIERNOS PANISTAS, Y EL ENCABEZADO POR SANTIAGO TABOADA, NO ES LA EXCEPCIÓN. LA PRESENTACIÓN DE UN BANDO EN MATERIA DE MOVILIDAD EN CUANTO A LAS BICICLETAS SIN ANCLAJE ES UN ACIERTO MÁS EN LA TOMA DE DECISIONES, SE APRECIÓ EN LA PROPUESTA QUE SE PRESENTÓ UN TRABAJO EN LA CONFORMACIÓN DE LOS ASPECTOS TÉCNICO-JURÍDICOS. ----------

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO AGRADECIÓ E HIZO UN RECONOCIMIENTO PARA LAS PRESIDENTAS DE LAS COMISIONES UNIDAS, LAS CONCEJALAS PATRICIA ALFARO MORENO Y KARINA MAGAÑA GUILLÉN, POR HABER TRABAJADO EL DICTAMEN, Y SACAR ADELANTE UN TEMA TAN IMPORTANTE, CELEBRÓ, EL IMPACTO AL MEDIO AMBIENTE, Y QUE SE DIÓ UN PASO ADELANTE HACIA UNA POLÍTICA PÚBLICA DE MICRO MOVILIDAD. ----------

EL SECRETARIO TÉCNICO AGRADECIÓ A TODOS SU PARTICIPACIÓN Y PROCEDIÓ LA VOTACIÓN DEL BANDO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR. LAS Y LOS CONCEJALES MANIFESTARON DE VIVA VOZ EL SENTIDO DE SU VOTO. SE EMITIERON 11 VOTOS A FAVOR Y 0 EN CONTRA, POR UNÁNIMIDAD SE APROBÓ EL DICTAMEN DEL BANDO. ----------

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO INSTRUYÓ AL SECRETARIO TÉCNICO A QUE SE REMITA EL BANDO APROBADO A LA GACETA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES Y SE PUBLIQUE EN EL SITIO DE INTERNET DE LA ALCALDÍA. ------

---

--SEXTO. COMO SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE PRESENTÓ LA PROPUESTA QUE CONTIENE BANDO REGLAMENTARIO EN MATERIA DE RED PASIVA SUBTERRÁNEA PARA LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ. EL BANDO QUE SE PRESENTÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO, CONSISTE EN LA REGULACIÓN DE UNA ACTIVIDAD QUE TIENE QUE VER CON EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE APOYO PARA LA AGENDA DIGITAL DE LA ALCALDÍA; ES LA REGULACIÓN DEL ECOFRAMIENTO DE CABLES SUBTERRÁNEOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DE REDES Y SERVICIOS DIVERSOS PARA TENER APOYO INTEGRAL, NO SOLAMENTE DE NEUTRALIDAD EN CUANTO A LA DISTRIBUCIÓN DE DATOS. SE TRATA DE UN BANDO QUE INTERFIERE DE MANERA ABSOLUTA Y QUE SE HIZO CON ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORÍA DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES PARA EFECTOS DEL ESTABLECIMIENTOS DE ESTRUCTURA MASIVA SUBTERRÁNEA COMO SUCEDE EN OTRAS PARTES DEL MUNDO Y COMO SUCEDE EN ALGUNOS MUNICIPIOS DE LA REPÚBLICA MEXICANA. SE TRATA DE UN BANDO INNOVADOR QUE DARÁ CONDICIONES DE COMPETENCIA, QUE GENERARÁ E IMPULSARÁ UNA POLÍTICA INTEGRAL EN MATERIA DIGITAL Y CREARA LAS CONDICIONES PARA QUE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ SE CONVIERTA EN LA PRIMERA ALCALDÍA A NIVEL CIUDAD DE MÉXICO 100% DIGITAL EN BENÉFICO DE LOS CIUDADANOS. ----------

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO A QUE SE TURNE PARA SU DICTAMEN CORRESPONDIENTE, A LAS COMISIONES DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS Y A LA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO. ----------

---

EL SECRETARIO TÉCNICO INFORMÓ AL PRESIDENTE DEL CONCEJO QUE SE AGOTARON LOS ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

---

-----**SÉPTIMO.** EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA, SANTIAGO TABOADA CORTINA SEÑALÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, DIÓ POR TERMINADA LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA .SIENDO LAS NUEVE CON CINCUENTA MINUTOS DE ESTE MISMO DÍA Y AÑO, PROCEDIENDO A LEVANTAR LA SESIÓN POR LO QUE SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO NOVENTA Y DOS DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y AGREGÁNDOSE UN EJEMPLAR CON SUS FIRMAS AUTÓGRAFAS EN EL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE PARA TAL EFECTO CON EL FOLIO EBJ-001-2022.-------

---

EL ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO	FIRMA
SANTIAGO TABOADA CORTINA	

LAS Y LOS CONCEJALES	FIRMA
PATRICIA ALFARO MORENO	
ROMÁN CASTRO ESQUIVEL	
ANTONIO DIONISIO ALCÁNTARA	
ENRIQUE LÓPEZ-TAMAYO HUELGAS	
KARINA MAGAÑA GUILLÉN	
CRIS NORMAN MARTÍNEZ ARCHUNDÍA	
XAVIER FERNANDO REVILLA BARRAGÁN	
MARÍA ALEJANDRA REYES SHIELDS	
ODET MARIANA RIVERA PINEDA	
ALEJANDRA VIVANCO MENDOZA	

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE DEL ACTA DE LA 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2022, CIUDAD DE MÉXICO. NÚMERO DE FOLIO EBJ-001-2022. ----------